

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/3098267/2010-50	LORA GRANADO, MANUELA MARÍA	PATERNA DE RIVERA	RESOLUCIÓN DE RENUNCIA A SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO.
SAAD01-11/553866/2008-39	MATEOS POZO, ANA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE RENUNCIA A SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO.
SAAD01-11/1008800/2008-41	CAMPOS DE LOS SANTOS, VICENTE	CHIPIONA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE SAD

Cádiz, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»